



## Dr. Adolfo Solís

Es un profesionalista egresado de la Licenciatura en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Cuenta con una Maestría en Impuestos y una Maestría en Derecho Procesal Constitucional. De la misma forma, cuenta con un Doctorado en Materia Fiscal, en el cual se tituló con mención honorífica "Magna Cum Laude" con la tesis - La mejora recaudatoria derivada del control de la corrupción. Fue el primer doctor en materia fiscal de su generación.

Cursó la fase académica de un segundo Doctorado en Derecho Tributario, que fue impartido por profesores de la Universidad Castilla-La Mancha, España. Asimismo, cursó el posgrado "La actividad económica y jurídica del Estado" impartido por la Universidad de Salamanca, España.

Desde la conclusión de sus estudios profesionales, ingresó a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público donde prestó sus servicios aproximadamente diez años.

En el año de 1999, estuvo asignado en el Ministerio de Finanzas del Gobierno de Guatemala, en la Superintendencia de Administración Tributaria, donde desarrolló diversos programas en materia tributaria financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo.

En el año 2000, estuvo en los países de Honduras, Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Venezuela, Brasil, Argentina y el Perú, analizando las estructuras tributarias y financieras de esos países e investigando los efectos en la rama tributaria de los procesos políticos de Venezuela y Perú.



En el año 2001, estuvo como asesor fiscal internacional en Hong Kong, Shanghai y Beijing, en China.

A partir del año 2002, inició la representación de la firma Grupo Farías Abogados. Oficina en la que actualmente se desempeña en la Práctica Legal, la cual cuenta con un sistema de defensa legal certificado en ISO 9001.

Además de su experiencia en la Administración Pública y en el litigio fiscal, es académico e imparte cursos a nivel doctorado en diversas Universidades del país.

Es articulista permanente en revistas fiscales en México y España y panelista en radio y televisión sobre temas tributarios.

Ha participado en más de 1250 foros nacionales e internacionales como expositor en diversos seminarios y cursos en materia de impuestos, procedimientos contenciosos, responsabilidades de los servidores públicos, fraudes corporativos, fraudes financieros y defensa del contribuyente.

En el mes de enero de 2006, estuvo en los países de Argentina y Brasil, analizando su estructura tributaria y financiera.

En enero de 2007, presentó en Europa una propuesta para reestructurar la Administración Tributaria y aumentar la recaudación. En 2007, fue nombrado representante institucional y académico del Tribunal Internacional de Conciliación y Arbitraje del MERCOSUR y Canadá, en el capítulo de prácticas desleales de Comercio Internacional.

Desde el mes de diciembre de 2008, fue nombrado a nivel nacional por la firma Grupo Farías, Abogados Tributarios, como coordinador del grupo de abogados que atiende los casos más cuantiosos y representativos determinados por el fisco federal.



En febrero de 2014, fue el abogado que representó a toda la frontera en contra de la reforma hacendaria en materia de IVA; promoviendo el amparo colectivo en materia tributaria más grande en la historia de México en cuanto al número de quejosos. En el 2017, representó al amparo colectivo en contra de las reformas al aumento de la gasolina y diésel promoviendo el amparo que demostró que la metodología para el cálculo de la molécula, estaba incorrectamente determinado. Así mismo, replicó la acción contra los incrementos en impuestos estatales a la nómina, medio ambientales, juegos con apuesta, hospedaje y licencia sanitaria agrupando por primera vez a todos los sectores empresariales, comerciales e industriales de Baja California.

En julio de 2017 y en febrero de 2018, recibió dos doctorados honoris causa por sus aportaciones a la ciencia tributaria en los principios de ultraactividad, aspectos objetivos y subjetivos de la igualdad y equidad tributaria y al crear los momentos de la seguridad jurídica tributaria.

Actualmente continúa siendo socio de la firma Grupo Farías Abogados, en la cual se desempeña en la práctica legal.